

"C"  
Certificación  
Avanzada

"Q"  
Certificación  
Excelente

## Estructura

### Recursos Físicos

- Sala de consulta con mesa de exploración
- Sala-consulta de Enfermería
- Área de fototerapia
- Área de baño terapéutico
- Espacio físico para iconografía de cuerpo entero
- Camas de hospitalización
- Hospital de Día Médico
- Área de investigación: investigación terapéutica (EECC), acceso a biobanco



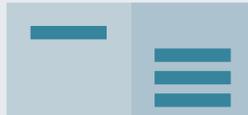
### Equipamiento complementario

- Báscula, cinta métrica, tallímetro, esfigmomanómetro
- Formularios-instrumentos de evaluación PRO
- Equipo de fotografía clínica
- Material recogida y manipulación muestras biológicas



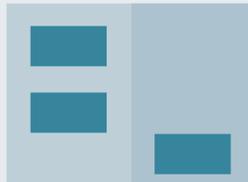
### Tecnologías Sanitarias

- Cabina UVB/UVBBE 311nm corporal
- Cabina UVA-UVA1 340-400nm
- Equipo UVA local (manos-pies)
- Ecógrafo con sonda ≥18MHz + Doppler



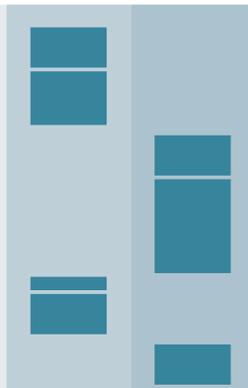
### Recursos Humanos

- **Dermatólogo/a con perfil competencial de Unidad de Psoriasis**
- **Enfermero/a de Dermatología**
  - Perfil competencial de Enfermería de Dermatología
  - Perfil competencial de Enfermería de intervención en Psoriasis



### Documental

- Proceso Asistencial Psoriasis y Artropatía Psoriásica
- Guías de práctica clínica de psoriasis. Documento de Consenso Grupo de Psoriasis de la AEDV
- Codificación CIE-9 e identificación registral de pacientes con psoriasis
- Procedimiento normalizado para la atención multidisciplinar del paciente con artropatía psoriásica (protocolos de atención, circuitos específicos, consulta compartida, etc.)
- Hojas de información a pacientes
- Consentimientos informados: biopsia piel, tratamiento sistémico, iconografía
- Registro Nacional de Terapias Biológicas para la Psoriasis (BIOBADADERM)



## Ámbito Asistencial

- Atención Primaria
- Consultas externas
- Consulta de Enfermería
- Hospital de día médico
- Hospitalización
- Área de investigación (investigación clínica y ensayos clínicos)



Por el Grupo de Trabajo de Psoriasis de la AEDV (GPs)



# CARTERA DE SERVICIOS

La **cartera de servicios** de una organización sanitaria, servicio o unidad constituye el documento que compila y materializa la oferta clínico-asistencial de estas organizaciones. En términos prácticos, a través de la cartera de servicios debe poder visualizarse lo que realmente la organización hace, y debe ser el resultado de las distintas líneas de producción de servicios o productos que posee el servicio o unidad, que la identifican y a la vez la diferencian de otros servicios comparables. La cartera de servicios se ha de definir a partir de las necesidades de los clientes, no a partir de los recursos y dispositivos físicos existentes. Además, debe asegurar una clara orientación al usuario, y ser publicada o difundida, contribuyendo así a la transparencia de las organizaciones.

Desde el Grupo de Psoriasis de la AEDV nos planteamos la necesidad de definir el objeto de las Unidades de Psoriasis, los procedimientos en ellas desarrollados y los espacios de trabajo adecuados a la mejor y más actual práctica clínica.

Los objetivos de este documento, la cartera de servicios de las unidades de psoriasis, persigue los siguientes objetivos:

- ▶ Mejorar y homogenizar la calidad de la atención al paciente con psoriasis mediante las siguientes acciones:
  - Definir el ámbito de actuación y responsabilidad de las Unidades de Psoriasis de los servicios de Dermatología.

- Disponer de un catálogo de servicios, procesos, prestaciones, procedimientos, y equipamientos de las Unidades de Psoriasis de los servicios de Dermatología.
- Orientar y avalar la implantación de las unidades de psoriasis
- Certificar el nivel de desarrollo y calidad de las unidades de psoriasis

- ▶ Vehicular la configuración del “Mapa de la Psoriasis en España”, que facilitará una descripción detallada de la provisión de servicios de salud al paciente con psoriasis.

Desde un punto de vista metodológico la cartera de servicios de las unidades de psoriasis ha sido diseñada incorporando las diferentes dimensiones asociadas a práctica clínica de una unidad funcional específica: una definición de los problemas de salud, procesos atendidos y procedimientos disponibles, la estructura necesaria desde el punto de vista de estructura física (espacios, equipamientos y tecnologías) y de recursos humanos, soporte documental y ámbito asistencial. Además, a cartera de servicios de la Unidad de Psoriasis incluye la identificación de los recursos necesarios para la acreditación de estas unidades.

En relación al objeto de las actividades de las Unidades de Psoriasis se han incluido todos aquellos problemas de salud asociados a la psoriasis para los que el dermatólogo asume la responsabilidad o coordinación de su atención; de la misma forma, se han incorporado la totalidad de procedimientos y técnicas realizadas íntegramente por el dermatólogo durante la atención al paciente con psoriasis.

En definitiva, la **Cartera de Servicios de las Unidades de Psoriasis** representa el primer esfuerzo del Grupo de Psoriasis de la AEDV en la consecución de logros y resultados en salud para las personas con psoriasis.

## Unidad de Psoriasis Cartera de Servicios

|  | "C"<br>Certificación<br>Avanzada | "Q"<br>Certificación<br>Excelente |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Enfermedades y Procedimientos</b>   |                                  |                                   |
| <b>Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con psoriasis en sus diferentes formas clínicas. Códigos CIE9 de referencia para psoriasis y procesos relacionados:</b>  |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>CIE9 696 Psoriasis y trastornos similares</li> <li>CIE9 696.0 Artropatía psoriásica</li> <li>CIE9 696.1 Otras psoriasis</li> </ul>  |                                  |                                   |
| <b>Procedimientos de evaluación física del paciente con psoriasis</b>  |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Entrevista clínica (89.0)</b></li> <li><b>Evaluación de la enfermedad cutánea:</b><br/>Evaluación descriptiva de síntomas y signos cutáneos de psoriasis<br/>PASI, BSA, PGA</li> <li><b>Evaluación de la enfermedad articular (diagnóstico precoz de artropatía)</b><br/>Evaluación descriptiva de síntomas y signos articulares de artritis psoriásica</li> <li><b>Evaluación del impacto de la enfermedad</b><br/>Calidad de vida: DLQI<br/>SF36, PDI, y otros PRO validados<br/>Escala Visual Analógica de prurito, VAS dolor<br/>Impacto psicoemocional: HADS, otros</li> <li><b>Evaluación de comorbilidades:</b><br/>Peso, talla, IMC, perímetro abdominal, presión arterial, otros estudios complementarios de comorbilidad metabólica (hiperlipemia, diabetes mellitus, hepatopatía no enólica, etc.)</li> </ul> |                                  |                                   |
| <b>Procedimientos de Atención Enfermera del paciente con psoriasis</b>   |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Procedimientos de Atención Enfermera del paciente con psoriasis</b></li> </ul>   |                                  |                                   |
| <b>Procedimientos diagnósticos en el paciente con psoriasis</b>  |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Diagnóstico morfológico-clínico</b></li> <li><b>Diagnóstico patológico. Biopsia piel (86.11)</b></li> <li><b>Evaluación ecográfica de artropatía psoriásica (88.7 Ecografía diagnóstica. 88.79 Ecografía otra)</b></li> </ul>  |                                  |                                   |
| <b>Procedimientos terapéuticos en el paciente con psoriasis</b>  |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Tratamiento tópico de la psoriasis</b></li> </ul>  |                                  |                                   |

|   | "C"<br>Certificación<br>Avanzada | "Q"<br>Certificación<br>Excelente |
|---|----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Enfermedades y Procedimientos</b>  |                                  |                                   |
| <b>Fototerapia (99.82 Terapia con luz ultravioleta)</b>   |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tratamiento con ultravioleta B (banda ancha, banda estrecha -311nm-) corporal total. CIE-9 99.82 Terapia con luz ultravioleta</li> <li>– Tratamiento con ultravioleta B (banda ancha, banda estrecha -311nm-) local (palmoplantar). CIE-9 99.82</li> <li>– Tratamiento con ultravioleta A y psoraleno sistémico (PUVA) corporal total. CIE-9 99.82</li> <li>– Tratamiento con ultravioleta A y psoraleno sistémico (PUVA) local (palmoplantar). CIE-9 99.82</li> <li>– Tratamiento mediante fotoquimioterapia UVA y metoxipsoraleno tópico (baño-PUVA). CIE-9 99.82</li> </ul>   |                                  |                                   |
| <b>Tratamiento sistémico convencional de la psoriasis</b>   |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Tratamiento sistémico con moléculas pequeñas convencionales:</b><br/>metotrexato, ciclosporina, acitretina</li> <li><b>Tratamiento sistémico con moléculas pequeñas innovadoras:</b><br/>apremilast</li> <li><b>Tratamiento sistémico domiciliario con medicamentos biológicos:</b><br/>adalimumab, etanercept, secukinumab, ustekinumab</li> <li><b>Tratamiento sistémico hospitalario con medicamentos biológicos</b><br/>infliximab (HDM 99.2 Inyección o infusión de otra sustancia terapéutica o profiláctica)</li> <li><b>Tratamiento experimental mediante la participación en ensayos clínicos</b></li> </ul> |                                  |                                   |
| <b>Monitorización terapéutica y seguimiento</b>   |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorización de la respuesta terapéutica: PASI, DLQI, PGA, BSA</li> <li>Monitorización de la toxicidad y eventos adversos</li> <li>Monitorización de cuidados e intervención enfermera (dieta, comorbilidades, etc)</li> </ul>   |                                  |                                   |
| <b>Procedimientos de promoción de la salud en el paciente con psoriasis</b>   |                                  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Atención a las comorbilidades metabólicas.</b><br/>Obesidad (V65.3 Vigilancia y asesoramiento dietético). Hábito enólico. Consejo antitabaco</li> <li><b>Entrevista motivacional. Soporte psicológico</b></li> </ul>  |                                  |                                   |